

## **ACTA DE DECISIÓN COLEGIADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE LA QUE SE ACORDARON COMISIONES OFICIALES**

El secretario general de acuerdos Carlos Hernández Toledo, por instrucciones del magistrado presidente Gilberto de G. Bátiz García, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con excepción del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón<sup>1</sup>, asuntos de decisión colegiada.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior analizó y acordó sobre los temas siguientes:

- **La invitación formulada al magistrado Reyes Rodríguez Mondragón para participar en el “Congreso Mundial de Derecho Constitucional 2026” en Colombia**
- **La invitación formulada al magistrado presidente Gilberto de Guzmán Bátiz García para participar en un evento en Colima**
- **La comisión solicitada por la magistrada regional Nereida Berenice Ávalos Vázquez para participar en un evento en Colima**

El secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno, la invitación formulada a este Tribunal Electoral, para que el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón participe como ponente en el “Congreso Mundial de Derecho Constitucional 2026”, organizado por la Asociación Internacional de Derecho Constitucional y la Universidad Externado de Colombia, del 6 al 10 de julio de 2026, en la ciudad de Bogotá, Colombia.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 256, fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, 34 y 35 del **ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL QUE ESTABLECE LAS POLÍTICAS DE RACIONALIDAD, GASTO EFICIENTE Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA APLICABLES EN EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISÉIS**, las

---

<sup>1</sup> Por encontrarse en período vacacional.

magistraturas acordaron por **unanimidad de votos**, autorizar la asistencia del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, como representante de este Tribunal Electoral, al evento internacional mencionado.

De igual forma, el secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno la invitación formulada al magistrado presidente Gilberto de Guzmán Bátiz García, para asistir a la “Ceremonia de Instalación de la Visitaduría Regional del Órgano de Evaluación del Desempeño Judicial, Región Pacífico”, organizada por el Tribunal de Disciplina Judicial, el 27 de marzo de 2026, en el estado de Colima.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 256, fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, 34 y 35 del **ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL QUE ESTABLECE LAS POLÍTICAS DE RACIONALIDAD, GASTO EFICIENTE Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA APLICABLES EN EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISÉIS**, las magistraturas acordaron por **unanimidad de votos**, autorizar la asistencia del magistrado presidente Gilberto de Guzmán Bátiz García al evento referido.

Finalmente, el secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno la comisión solicitada por la magistrada regional Nereida Berenice Ávalos Vázquez, para asistir a la “Ceremonia de Instalación de la Visitaduría Regional del Órgano de Evaluación del Desempeño Judicial, Región Pacífico”, organizada por el Tribunal de Disciplina Judicial, el 27 de marzo de 2026, en el estado de Colima.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 256, fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, 34 y 35 del **ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL QUE ESTABLECE LAS POLÍTICAS DE RACIONALIDAD, GASTO EFICIENTE Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA APLICABLES EN EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISÉIS**, las magistraturas acordaron por **mayoría de votos**, autorizar la asistencia de la magistrada regional al evento mencionado, con el **voto en contra** de la magistrada Claudia Valle Aguilasocho, al considerar que la comisión no guarda relación con la función de la magistratura electoral que tiene a su cargo.



Precisando que las magistraturas Gilberto de Guzmán Bátiz García, Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Alfredo Fuentes Barrera y Mónica Aralí Soto Fregoso votaron a favor de la comisión solicitada, pero sin la asignación de viáticos.

En consecuencia, la magistrada regional Nereida Berenice Ávalos Vázquez deberá cubrir los gastos de hospedaje, transporte y alimentos que se requieran con motivo de su asistencia al evento referido.

A las dieciséis horas con cincuenta minutos del veinticuatro de marzo de dos mil veintiséis, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 269, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente las magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos Carlos Hernández Toledo, que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

**Magistrado Presidente**

Nombre:Gilberto De Guzmán Bátiz García

Fecha de Firma:24/03/2026 08:30:03 p. m.

Hash:✔H/ubdSLVmQVeV3OOdZM81piVGcE=

**Magistrado**

Nombre:Felipe de la Mata Pizaña

Fecha de Firma:24/03/2026 10:50:37 p. m.

Hash:✔uVrLTJ+DGcjr0YjptSi3qMwY5Y=

**Magistrado**

Nombre:Felipe Alfredo Fuentes Barrera

Fecha de Firma:24/03/2026 09:51:18 p. m.

Hash:✔OD+hCr8FmA3vbg2ATkj7FeHaMeg=

**Magistrada**

Nombre:Mónica Aralí Soto Fregoso

Fecha de Firma:24/03/2026 09:43:41 p. m.

Hash:✔zMsj1dD1nUMgCR35gH0ZdbieOii=

**Magistrada**

Nombre:Claudia Valle Aguilasocho

Fecha de Firma:24/03/2026 10:15:30 p. m.

Hash:✔enl3YOluM7jKIRY0moT9HxB8WU=

**Secretario General de Acuerdos**

Nombre:Carlos Hernández Toledo

Fecha de Firma:24/03/2026 07:22:21 p. m.

Hash:✔jHm5RM9Dgd7uIB9s8LK1CZqD4m8=